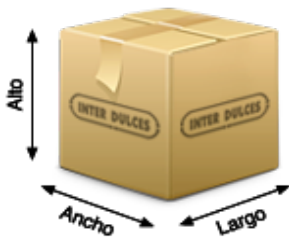


Páginas		Fecha	
1 de 2		28/09/2026	
Código	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		
BU78	MINI FRUTAS BULGARI 150g		
Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN de la caja:	Código EAN de la bolsa:	Código EAN de la unidad:
1704909900	8006908003084	80187370	NO TIENE

DATOS LOGÍSTICOS



Paletización

	Caja (cm.)	Bolsa (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
	Largo (hondo)	Largo (hondo)	Largo (hondo)
	23,5	3	
	Ancho	Ancho	Ancho
	33	17,3	
	Alto	Alto	Alto
	22	24	
Cajas x manto:	Peso bruto g (conteninte + contenido)	Peso bruto g (conteninte + contenido)	Peso bruto g (conteninte + contenido)
10	2200	160	
Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
10	1800	150	
Cajas x Palet	Bolsas por caja		
100	12		

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura °C)	Sistema de codificación del lote
18 meses	Espuma dulce	En lugar fresco y seco entre 15° - 22° C humedad 60-65%	6 dígitos corresponden al año semana y día de fabricación. Ejem: L191511 = 11/04/19

Lista de Ingredientes (En orden decreciente)	Información Nutricional (valores medios 100 gr.)	
Azúcar, jarabe de glucosa-fructosa, agua, agente gelificante: gelatina alimentaria, aromas, colorantes: E100, E120, E133, extracto de cárcamo, almidón de maiz. Fabricado en la U.E.	Valor energetico Kj	1615
	Valor energetico Kcal	380
	Grasas	0g
	Grasas saturadas	0g
	Hidratos de carbono	93g
	^ de los cuales azucares	75g
	Fibra alimentaria	0g
	Proteínas	2,5g
	Sal	0,10g

Páginas		Fecha	Código	Producto
2 de 2		28/09/2026	BU78	MINI FRUTAS 150g
Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias	Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.	Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)	Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias	
	SI	NO	SI	NO*
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten		NO		NO
Crustáceos y productos a base de crustáceos.		NO		NO
Huevos y productos a base de huevos		NO		NO
Pescado y productos a base de pescado		NO		NO
Cacahuets y productos a base de cacahuets		NO		NO
Soja y productos a base de soja		NO		NO
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		NO		NO
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.		NO		NO
Apio y productos derivados		NO		NO
Mostaza y productos derivados		NO		NO
Granos de sésamo y productos derivados		NO		NO
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂ .		NO		NO
Altramuces y productos a base de altramuces		NO		NO
Moluscos y productos a base de moluscos		NO		NO
* ¿ El producto contiene azúcar?		SI		
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?				NO
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OGM o derivados de productos OGM?				NO
* ¿ La posible contaminación accidental por OGM que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?				NO